

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA EXPORTNEGOS SA.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los Trece días del mes de Enero del año 2018, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la VIA DAULE MAPASINGUE ESTE Número: 103, se reúnen las personas: **ACOSTA CARRANZA JESSICA ALEXANDRA**, accionista y propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Setecientos noventa y dos con **00/100**; **BARZALLO RONQUILLO JUAN PABLO** accionista y propietario de ocho acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100%, de 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa ocho con **00/100**; se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **ENRIQUE DAVID GONZALEZ ABARCA**, para tratar el siguiente orden del día:

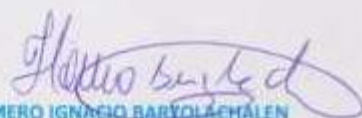
Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **EXPORTNEGOS SA**.

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del CPA **LUIS REINOSO BELTRAN**, por el período de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta **ENRIQUE DAVID GONZALEZ ABARCA**, y como secretario Ad-hoc el Sr. **HHOMERO IGNACIO BARZOLA CHALEN** el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2017, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **ENRIQUE DAVID GONZALEZ ABARCA**, contrate al Comisario de la Empresa CPA. **LUIS REINOSO BELTRAN** para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

Guayaquil, 13 de enero del 2018


GONZALEZ ABARCA ENRIQUE DAVID
CC. 0914227558
REPRESENTANTE LEGAL


HOMERO IGNACIO BARTOLACHALEN
Secretaria Ad-hoc